



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 5.401.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO
MACKARENA MUÑOZ ASTE.

Laja, 27 de agosto 2014.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Srta. Mackarena Muñoz Aste, Apoyo Profesional Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, visada por el Administrador Municipal .
- 2.- D.A N° 6.382 de fecha 31.12.2013, que aprueba contratos a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Cometido de Servicio a la Srta. Mackarena Muñoz Aste, quién asiste a reunión con SERNAM Regional, para revisar avances en relación al Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", "Buenas Prácticas Laborales y Cámara Chilena de la Construcción", en la ciudad de Concepción el día 27.08.2014.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados por la Profesional del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, de acuerdo a rendición y previo V°B° de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- PMTJH
- Archivo SSMM ✓